

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de Noviembre de 2021 dos mil veintiuno, en el sitio que ocupa sala de juntas ubicada en el 4to. piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en Av. Alcalde #1351, colonia Miraflores, municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la Octogésima Quinta Sesión en su carácter de Extraordinaria del Ejercicio 2021 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción I y 18 fracción II del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, señalándose para esta reunión lo siguiente:

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** en su carácter de Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública, da la más cordial bienvenida a todos los que integran el Comité Mixto de Obra Pública con el objeto de llevar a cabo y dar inicio formal a la Octogésima Quinta Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública (Ejercicio 2021).

Hace uso de la voz el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, y menciona lo siguiente: Bienvenidos a la Octogésima Quinta Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública en donde se desahogarán los siguientes puntos de la orden del día de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento donde se convocó a esta reunión.

Iniciamos con el punto número 1 de la orden del día:

1.-Lista de asistencia.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto hace uso de la voz y nombra asistencia:

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **Presente.**

Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar, Segundo Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco. **Presente.**

Ing. Eduardo Ramón del Toro Mendiola, Segundo Suplente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública. **Presente.**

1

Ing. [REDACTED] Segundo Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **Presente.**

Asiste por parte del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, **Lic. Blanca Elizabeth González Gutiérrez.**

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** menciona: Una vez desahogado el punto anterior pasamos al punto número dos de la orden del día:

2. Verificación del Quórum.

Se corroboró con la lista de asistencia que se cuenta con el Quórum ya que la ley faculta a los Representantes titulares, así como a los suplentes para que quede instalado el Comité Mixto de Obra Pública requerido para verificar esta Sesión, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y Aprobación de la Orden del día.

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** comenta: una vez desahogado el punto anterior y verificando que existe Quórum, ahora pasamos al punto tres: **3.-Lectura y Aprobación de la Orden del día.**

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Verificación del Quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Presentación del resultado de la evaluación del procedimiento de contratación por la modalidad de Licitación Pública de carácter Estatal.

Objeto de la obra	No. De Procedimiento
Pavimentación con concreto hidráulico, redes de agua y drenaje, en la calle Progreso, en la cabecera municipal de San Martín de Bolaños, Jalisco.	SIOP-E-PAVFI-OB-LP-604-2021

5) Asuntos Varios.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez leída el orden del día, se somete a su consideración para su aprobación, los que estén a favor, así manifestarlo.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **A favor.**

Ing. Eduardo Ramón del Toro Mendiola, Segundo Suplente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública. **A favor.**

Ing. [REDACTED] ¹ Segundo Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **A favor.**

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: queda aprobado por unanimidad con **3 votos a favor**, el punto número **3.- Lectura y aprobación de la orden del día**, una vez desahogado este punto, continuamos con el punto número cuatro:

4) Presentación del resultado de la evaluación del procedimiento de contratación por la modalidad de Licitación Pública de carácter Estatal.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número SIOP-E-PAVFI-OB-LP-604-2021, que tiene por objeto: **Pavimentación con concreto hidráulico, redes de agua y drenaje, en la calle Progreso, en la cabecera municipal de San Martín de Bolaños, Jalisco.**

En este procedimiento se recibieron 38 proposiciones en el acto de presentación y apertura para su evaluación, mismas que fueron susceptibles de evaluación conforme a lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Porpasa Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
2	Constructora Madepa, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,115,219.54
3	Construm, S.A. de C.V.	Se desecha	\$0.00
4	Sandstone Global, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
5	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,574,192.51
6	Arca Diseño y Construcción, S.A.P.I. de C.V.	No se presentó	\$0.00
7	Constructora Belio, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,280,069.89
8	Juan Barboza Solano	Se acepta	\$3,200,076.10
9	Grupo Constructor Gleoss, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,325,657.07
10	Construtag, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,375,523.07
11	Cinco Contemporanea, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,699,444.33
12	Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,361,361.49
13	Proyectos y Edificaciones Capheus, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,523,726.12
14	Kalea Construcción, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,568,091.34
15	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,189,399.39
16	Yuhcoit, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,601,828.11
17	Construcción GG, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
18	DML Ingeniería Integral, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
19	Diseño y Edificación MLM, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,235,893.86
20	Diseño e Ingeniería de Pavimentos DIP, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,672,086.12
21	Costos Proyectos y Obras RDM, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,646,743.68
22	Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,206,137.61

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
23	Dagp Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,280,029.46
24	Constructora Integral de Vanguardia, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,430,017.16
25	Ingeniería y Construcción Navher, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,644,664.19
26	Terracerías y Pavimentos de la Ribiera, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,576,603.65
27	Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,077,427.50
28	Octavio Augusto González Trejo	Se acepta	\$3,662,193.90
29	Grupo Constructor Nuevo Progreso, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,423,310.30
30	Construyendo Caminos Travco, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,879,613.06
31	Organización Moderna de Constructores, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,355,166.29
32	Estudios y Edificaciones Maral, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,823,487.33
33	Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,364,331.19
34	Constructora Frecom, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,474,832.80
35	Project Management de Guadalajara, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,547,824.21
36	Adolfo Rodríguez Servin	No se presentó	\$0.00
37	Constructora Micuet, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,553,872.77
38	8 Torena Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,334,281.67
39	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,381,751.89
40	Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,003,133.63
41	Dauer Construcciones S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,969,388.15
42	Comcrete, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,419,074.32
43	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R.L. de C.V.	Se acepta	\$3,858,562.43
44	JT Opus, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,241,192.57

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

1.- Construmn, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por omitir presentar el Documento E2.- Catálogo de conceptos, lo anterior con fundamento el Artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y de conformidad al numeral IV.I de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal.

Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal.

Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

2

bs.

LICITACION PUBLICA No. SIOP-E-PAVFI-OB-LP-604-2021				Presupuesto Autorizado
Pavimentación con concreto hidráulico, redes de agua y drenaje, en la calle Progreso, en la cabecera municipal de San Martín de Bolaños, Jalisco.				\$4,000,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$2,482,425.05		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$4,004,020.85		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$3,013,594.37		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$3,465,633.53		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$2,561,555.22		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Construyendo Caminos Travco, S.A. de C.V.	\$2,482,425.05	\$2,879,613.06	SE DESCALIFICA
2	Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	\$2,588,908.30	\$3,003,133.63	SE ACEPTA
3	Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V.	\$2,652,954.74	\$3,077,427.50	SE ACEPTA
4	Constructora Madepa, S.A. de C.V.	\$2,685,534.09	\$3,115,219.54	SE ACEPTA
5	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	\$2,749,482.23	\$3,189,399.39	SE ACEPTA
6	Juan Barboza Solano	\$2,758,686.29	\$3,200,076.10	SE ACEPTA
7	Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.	\$2,763,911.73	\$3,206,137.61	SE ACEPTA
8	Diseño y Edificación MLM, S.A. de C.V.	\$2,789,563.67	\$3,235,893.86	SE ACEPTA
9	Dagp Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.	\$2,827,611.60	\$3,280,029.46	SE ACEPTA
10	Constructora Belio, S.A. de C.V.	\$2,827,646.46	\$3,280,069.89	SE ACEPTA
11	Grupo Constructor Gleoss, S.A. de C.V.	\$2,866,945.75	\$3,325,657.07	SE ACEPTA
12	8 Toren Construcciones, S.A. de C.V.	\$2,874,380.75	\$3,334,281.67	SE ACEPTA
13	Organización Moderna de Constructores, S.A. de C.V.	\$2,892,384.73	\$3,355,166.29	SE ACEPTA
14	Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	\$2,897,725.42	\$3,361,361.49	SE ACEPTA
15	Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	\$2,900,285.51	\$3,364,331.19	SE ACEPTA
16	Construtag, S.A. de C.V.	\$2,909,933.68	\$3,375,523.07	SE ACEPTA
17	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	\$2,915,303.35	\$3,381,751.89	SE ACEPTA
18	Comcrete, S.A. de C.V.	\$2,947,477.86	\$3,419,074.32	SE ACEPTA
19	Grupo Constructor Nuevo Progreso, S.A. de C.V.	\$2,951,129.57	\$3,423,310.30	SE ACEPTA
20	Constructora Frecom, S.A. de C.V.	\$2,995,545.52	\$3,474,832.80	SE ACEPTA
21	Proyectos y Edificaciones Capheus, S.A. de C.V.	\$3,037,694.93	\$3,523,726.12	SE ACEPTA
22	Project Management de Guadalajara, S.A. de C.V.	\$3,058,469.15	\$3,547,824.21	SE ACEPTA
23	Constructora Micuet, S.A. de C.V.	\$3,063,683.42	\$3,553,872.77	SE ACEPTA
24	Kalea Construcción, S.A. de C.V.	\$3,075,940.81	\$3,568,091.34	SE ACEPTA
25	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	\$3,081,200.44	\$3,574,192.51	SE ACEPTA
26	Terracerías y Pavimentos de la Riviera, S.A. de C.V.	\$3,083,279.01	\$3,576,603.65	SE ACEPTA
27	Yuhcoit, S.A. de C.V.	\$3,105,024.23	\$3,601,828.11	SE ACEPTA
28	Costos Proyectos y Obras RDM, S.A. de C.V.	\$3,143,744.55	\$3,646,743.68	SE ACEPTA
29	Octavio Augusto González Trejo	\$3,157,063.71	\$3,662,193.90	SE ACEPTA
30	Diseño e Ingeniería de Pavimentos DIP, S.A. de C.V.	\$3,165,591.48	\$3,672,086.12	SE ACEPTA
31	Cinco Contemporanea, S.A. de C.V.	\$3,189,176.15	\$3,699,444.33	SE ACEPTA
32	Estudios y Edificaciones Maral, S.A. de C.V.	\$3,296,109.77	\$3,823,487.33	SE ACEPTA
33	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R.L. de C.V.	\$3,326,346.92	\$3,858,562.43	SE ACEPTA
34	Dauer Construcciones S.A. de C.V.	\$3,421,886.34	\$3,969,388.15	SE ACEPTA
35	JT Opus, S.A. de C.V.	\$3,656,200.49	\$4,241,192.57	SE DESCALIFICA
36	Constructora Integral de Vanguardia, S.A. de C.V.	\$3,818,980.31	\$4,430,017.16	SE DESCALIFICA
37	Ingeniería y Construcción Navher, S.A. de C.V.	\$4,004,020.85	\$4,644,664.19	SE DESCALIFICA

De las empresas restantes que participaron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se determinó en esta etapa el importe promedio sin tomar en cuenta el importe más alto ni el más bajo, a ese importe promedio se le aplicó el 15% que fue el rango de aceptación establecido en las bases para determinar importe máximo y el importe mínimo aceptable; en este caso solo 33 propuestas fueron aceptadas y con esto se pasó a la etapa de determinación de precios de mercado.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$1,317,980.13	\$1,929,516.75	\$1,645,938.80
11. MANO DE OBRA	\$417,918.53	\$732,056.67	\$550,019.29
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$66,411.86	\$549,671.37	\$247,810.93
13. COSTOS INDIRECTOS	\$68,087.70	\$377,109.90	\$234,431.79
14. FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$16,299.87	\$7,543.41

RUBROS	Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.		Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V.		Constructora Madepa, S.A. de C.V.		Obras Cíviles Especializadas, S.A. de C.V.		Juan Barboza Sofano	
1. IMPORTE POR MATERIALES	71.7763%	\$1,548,631.80	65.5243%	\$1,439,670.15	72.0676%	\$1,652,160.66	56.8018%	\$1,322,246.05	63.7027%	\$1,497,819.76
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	19.3698%	\$417,918.53	24.7669%	\$544,167.28	20.2202%	\$463,551.22	24.5176%	\$570,726.90	25.0005%	\$587,827.79
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	8.8539%	\$191,029.47	9.7087%	\$213,315.57	7.7122%	\$176,803.18	18.6806%	\$434,852.31	11.2968%	\$265,617.16
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$2,157,579.80	100.0000%	\$2,197,153.00	100.0000%	\$2,292,515.06	100.0000%	\$2,327,825.26	100.0000%	\$2,351,264.71
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	12.25410%	\$264,391.99	9.00000%	\$197,743.77	2.97000%	\$68,087.70	6.47767%	\$150,788.84	8.52594%	\$200,467.51
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.67300%	\$16,299.87	0.20000%	\$4,789.79	0.17464%	\$4,122.56	0.33990%	\$8,424.81	0.21980%	\$5,608.71
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	5.64520%	\$117,645.31	10.00000%	\$239,968.66	13.00000%	\$307,414.29	10.00000%	\$248,703.89	7.33333%	\$187,538.33
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$2,588,908.30		\$2,652,954.74		\$2,685,534.09		\$2,749,482.23		\$2,758,686.29

RUBROS	Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.		Diseño y Edificación MLM, S.A. de C.V.		Dagp Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.		Constructora Belio, S.A. de C.V.		Grupo Constructor Gleoss, S.A. de C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	70.7588%	\$1,599,586.52	69.9202%	\$1,599,759.11	61.0730%	\$1,383,154.64	73.1711%	\$1,724,169.69	62.1624%	\$1,485,338.93
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	19.9613%	\$451,248.28	19.2115%	\$439,554.24	23.7318%	\$537,467.99	20.2404%	\$476,936.60	25.7182%	\$614,439.20
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	9.2800%	\$209,784.60	10.8683%	\$248,665.09	15.1952%	\$344,134.28	6.5885%	\$155,248.47	12.1194%	\$289,547.70
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$2,260,619.40	100.0000%	\$2,287,978.44	100.0000%	\$2,264,756.91	100.0000%	\$2,356,354.76	100.0000%	\$2,389,125.83
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	10.00924%	\$226,270.82	10.58550%	\$242,193.96	12.68000%	\$287,171.18	7.00000%	\$164,944.83	8.34070%	\$199,269.82
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.42222%	\$10,500.15	0.18289%	\$4,627.43	0.24640%	\$6,287.95	0.26000%	\$6,555.38	0.18935%	\$4,901.13
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.00000%	\$249,739.04	9.50000%	\$240,805.98	10.00000%	\$255,821.60	11.30000%	\$285,647.61	10.00000%	\$259,329.68
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$2,763,911.73		\$2,789,563.67		\$2,827,611.60		\$2,827,646.46		\$2,866,945.75

RUBROS	S Torena Construcciones, S.A. de C.V.		Organización Moderna de Construcciones, S.A. de C.V.		Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.		Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.		Construtag, S.A. de C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	72.3826%	\$1,736,350.55	61.2743%	\$1,418,776.44	69.4892%	\$1,671,320.13	74.0959%	\$1,818,910.55	67.7873%	\$1,641,495.88
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	18.1908%	\$436,370.61	23.7751%	\$550,500.01	21.5533%	\$518,390.44	18.9943%	\$466,274.42	17.5390%	\$424,713.81
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	9.4265%	\$226,128.05	14.9506%	\$346,174.67	8.9575%	\$215,440.31	6.9097%	\$169,620.94	14.6737%	\$355,329.73
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$2,398,849.21	100.0000%	\$2,315,451.12	100.0000%	\$2,405,150.88	100.0000%	\$2,454,805.91	100.0000%	\$2,421,539.42
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	8.38500%	\$201,143.51	12.79000%	\$296,146.20	8.44410%	\$203,093.35	8.18706%	\$200,976.43	9.50000%	\$230,046.24
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.00000%	\$0.00	0.10020%	\$2,616.82	0.49298%	\$12,858.12	0.24072%	\$6,393.00	0.17923%	\$4,752.44
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.00000%	\$259,999.27	10.08929%	\$263,755.65	10.00000%	\$262,110.23	8.40000%	\$223,622.73	9.00000%	\$239,070.43
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$2,874,380.75		\$2,892,384.73		\$2,897,725.42		\$2,900,285.51		\$2,909,933.68

RUBROS	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.		Konkrete, S.A. de C.V.		Grupo Constructor Nuevo Progreso, S.A. de C.V.		Constructora Frecom, S.A. de C.V.		Proyectos y Edificaciones Capheus, S.A. de C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	64.2684%	\$1,559,138.08	66.1188%	\$1,546,416.61	62.4685%	\$1,473,339.42	69.6472%	\$1,730,531.22	56.1324%	\$1,317,980.13
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	23.8285%	\$578,074.61	22.5548%	\$527,522.51	29.6903%	\$700,255.14	20.4860%	\$509,017.73	30.3038%	\$711,528.81
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	11.9031%	\$288,767.52	11.3264%	\$264,907.99	7.8412%	\$184,937.98	9.8668%	\$245,160.71	13.5637%	\$318,474.07
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$2,425,980.21	100.0000%	\$2,338,847.11	100.0000%	\$2,358,532.54	100.0000%	\$2,484,709.66	100.0000%	\$2,347,983.01
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	8.50000%	\$206,208.32	11.75000%	\$274,814.54	11.00000%	\$259,438.58	8.74862%	\$217,377.81	13.38100%	\$314,183.61
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.42974%	\$11,311.57	0.18453%	\$4,822.99	0.14560%	\$3,811.77	0.27572%	\$7,450.15	0.15702%	\$4,180.13
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	9.73000%	\$257,212.56	12.00000%	\$314,218.16	12.00000%	\$314,613.95	10.50000%	\$284,501.45	13.33333%	\$355,512.81
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$2,915,303.35		\$2,947,477.86		\$2,951,129.57		\$2,995,545.52		\$3,037,694.93

RUBROS	Project Management de Guadalajara, S.A. de C.V.		Constructora Micol, S.A. de C.V.		Kalea Construcción, S.A. de C.V.		E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.		Terracerías y Pavimentos de la Ribera, S.A. de C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	71.9606%	\$1,779,285.40	69.9942%	\$1,801,916.91	70.7379%	\$1,795,235.89	65.6643%	\$1,619,323.53	69.2894%	\$1,796,223.02
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	23.1847%	\$573,260.68	22.6841%	\$583,973.79	24.2744%	\$616,053.54	17.9637%	\$442,996.47	26.1455%	\$677,782.81
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	4.8547%	\$120,036.83	7.3217%	\$188,489.12	4.9876%	\$126,579.41	16.3720%	\$403,743.61	4.5652%	\$118,344.91
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$2,472,582.91	100.0000%	\$2,574,379.82	100.0000%	\$2,537,868.84	100.0000%	\$2,466,063.61	100.0000%	\$2,592,350.74
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	11.16279%	\$276,009.24	7.00000%	\$180,206.59	6.65701%	\$168,946.18	10.30000%	\$254,004.55	10.50000%	\$272,196.83
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.19642%	\$5,398.76	0.22000%	\$6,080.09	0.50567%	\$13,587.55	0.18626%	\$5,066.40	0.56180%	\$16,093.03
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.50000%	\$289,169.05	10.42000%	\$287,659.37	12.00000%	\$326,460.31	12.50000%	\$340,641.82	6.50000%	\$187,241.64
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$3,058,469.15		\$3,063,683.42		\$3,075,940.81		\$3,081,200.44		\$3,083,279.01

RUBROS	Yuhcoit, S.A. de C.V.		Costos Proyectos y Obras RDM, S.A. de C.V.		Octavio Augusto González Trejo		Diseño e Ingeniería de Pavimentos DIP, S.A. de C.V.		Cinco Contemporanea, S.A. de C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	69.6601%	\$1,790,635.95	74.6133%	\$1,929,516.75	69.6622%	\$1,833,456.95	71.0461%	\$1,874,150.92	67.5426%	\$1,722,751.61
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	21.4457%	\$551,269.26	18.4381%	\$476,812.48	27.8145%	\$732,056.67	19.6792%	\$519,124.37	24.3580%	\$621,278.11
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	8.8942%	\$228,628.79	6.9486%	\$179,692.01	2.5233%	\$66,411.86	9.2747%	\$244,659.95	8.0995%	\$206,586.63
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$2,570,534.00	100.0000%	\$2,586,021.24	100.0000%	\$2,631,925.48	100.0000%	\$2,637,935.24	100.0000%	\$2,550,616.35
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	12.00000%	\$308,464.08	7.31950%	\$189,283.82	9.99900%	\$263,166.23	8.92586%	\$235,458.41	14.78505%	\$377,109.90
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.29249%	\$8,420.78	0.18655%	\$5,177.33	0.46635%	\$13,501.26	0.41483%	\$11,919.70	0.35710%	\$10,454.91
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	7.00000%	\$202,119.32	12.50000%	\$347,560.30	8.00000%	\$232,687.44	9.16667%	\$264,487.15	8.00000%	\$235,054.49
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$3,105,024.23		\$3,143,744.55		\$3,157,063.71		\$3,165,591.48		\$3,189,176.15

RUBROS	Estudios y Edificaciones Maral, S.A. de C.V.		Grupo Mur-Go Constructora, S. de R.L. de C.V.		Dauer Construcciones S.A. de C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	62.9213%	\$1,687,534.97	64.0049%	\$1,779,991.30	59.4710%	\$1,694,980.23
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	24.9032%	\$667,897.47	21.7955%	\$606,137.28	21.2429%	\$605,444.16
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	12.1755%	\$326,543.04	14.1996%	\$394,894.82	19.2861%	\$549,671.37
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$2,681,975.48	100.0000%	\$2,781,023.40	100.0000%	\$2,850,095.76
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	8.50690%	\$228,152.97	8.07090%	\$224,453.62	11.59160%	\$330,371.70
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.17599%	\$5,121.54	0.18301%	\$5,500.32	0.42224%	\$13,429.21
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	12.50000%	\$364,406.25	9.92000%	\$298,688.95	6.50000%	\$207,603.28
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$3,296,109.77		\$3,326,346.92		\$3,421,886.34

En esta etapa se determinaron los promedios de cada uno de los rubros para determinar así el costo de mercado, se capturaron los valores de las propuestas y se pasó a la etapa de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

RUBROS	Servicios Profesionales para la Construcción de Occidente, S.A. de C.V.	Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V.	Constructora Madepa, S.A. de C.V.	Obras Cíviles Especializadas, S.A. de C.V.	Juan Barboza Solano
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$97,307.00	\$206,268.65	\$0.00	\$323,692.75	\$148,119.04
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$132,100.76	\$5,852.01	\$86,468.07	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$56,781.46	\$34,495.36	\$71,007.75	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$36,688.02	\$166,344.09	\$83,642.95	\$33,964.28
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$2,753.62	\$3,420.85	\$0.00	\$1,934.70
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$286,189.23	\$286,057.66	\$327,240.77	\$407,335.70	\$184,018.02
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$148,543.91	-\$46,089.01	-\$19,826.48	-\$158,631.81	\$3,520.30
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE

RUBROS	Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.	Diseño y Edificación MLM, S.A. de C.V.	Dago Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.	Constructora Bello, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Gleoss, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$46,352.28	\$46,179.69	\$262,784.16	\$0.00	\$160,799.87
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$98,771.01	\$110,465.05	\$12,551.30	\$73,082.69	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$38,026.33	\$0.00	\$0.00	\$92,562.46	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$8,160.97	\$0.00	\$0.00	\$69,486.96	\$35,161.97
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$2,915.98	\$1,253.46	\$988.03	\$2,642.28
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$191,310.60	\$159,560.72	\$276,590.92	\$236,120.14	\$198,604.13
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$58,428.44	\$81,245.26	-\$20,769.32	\$49,527.47	\$60,725.55
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	B Torea Construcciones, S.A. de C.V.	Organización Moderna de Constructores, S.A. de C.V.	Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	Construtag, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$227,162.36	\$0.00	\$0.00	\$4,442.92
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$113,648.68	\$0.00	\$31,628.85	\$83,744.87	\$125,305.48
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$21,682.88	\$0.00	\$32,370.62	\$78,189.99	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$33,288.28	\$0.00	\$31,338.44	\$33,455.36	\$4,385.55
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$7,543.41	\$4,926.59	\$0.00	\$1,150.41	\$2,790.97
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$176,163.26	\$232,088.95	\$95,337.92	\$196,540.63	\$136,924.92
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$83,836.01	\$31,666.69	\$166,772.32	\$27,082.10	\$102,145.51
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Mayar Corporativa de Ingenierías, S.A. de C.V.	Comcrete, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Nuevo Progreso, S.A. de C.V.	Constructora Frecom, S.A. de C.V.	Proyectos y Edificaciones Capheus, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$86,800.72	\$99,522.19	\$172,599.38	\$0.00	\$327,958.67
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$22,496.78	\$0.00	\$41,001.56	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$62,872.95	\$2,550.22	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$28,223.47	\$0.00	\$0.00	\$17,053.98	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$2,720.42	\$3,731.65	\$93.27	\$3,363.28
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$115,024.19	\$124,739.39	\$239,203.98	\$60,799.03	\$331,321.95
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$142,188.36	\$189,478.75	\$75,409.97	\$223,702.41	\$24,190.86
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Project Management de Guadalajara, S.A. de C.V.	Constructora Micaet, S.A. de C.V.	Kales Construcción, S.A. de C.V.	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Terracerías y Pavimentos de la Ribera, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,615.27	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$107,022.82	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$127,774.10	\$59,321.81	\$121,231.52	\$0.00	\$129,466.02
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$54,225.20	\$65,485.61	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$2,144.65	\$1,483.32	\$0.00	\$2,477.01	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$129,918.75	\$115,030.34	\$186,717.13	\$136,115.11	\$129,466.02
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$159,250.29	\$172,629.03	\$139,743.18	\$204,526.71	\$57,775.62
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Yuhcolt, S.A. de C.V.	Costos Proyectos y Obras RDM, S.A. de C.V.	Octavio Augusto González Trejo	Diseño e Ingeniería de Pavimentos DIP, S.A. de C.V.	Cinco Contemporánea, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$73,206.81	\$0.00	\$30,894.92	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$19,182.14	\$68,118.92	\$181,399.07	\$3,150.98	\$41,224.30
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$45,147.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$2,366.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$19,182.14	\$188,839.78	\$181,399.07	\$34,045.90	\$41,224.30
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$182,937.18	\$158,720.52	\$51,288.36	\$230,441.25	\$193,830.19
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Estudios y Edificaciones Marsil, S.A. de C.V.	Grupo Mir-Co Constructora, S. de R.L. de C.V.	Dauer Construcciones S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$6,278.82	\$9,978.17	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$2,421.88	\$2,043.09	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$8,700.69	\$12,021.26	\$0.00
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$355,705.55	\$286,667.69	\$207,603.28
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

Una vez realizada las sumas sobre las insuficiencias de cada una de las propuestas, solo 28 propuestas fueron solventes y pasan a la etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Servicios Profesionales para la	\$2,588,908.30	\$3,003,133.63	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	Diseño Ingeniería Construcción Grow, S.A. de C.V.	\$2,652,954.74	\$3,077,427.50	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
3	Constructora Madepa, S.A. de C.V.	\$2,685,534.09	\$3,115,219.54	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
4	Obras Civiles Especializadas, S.A. de C.V.	\$2,749,482.23	\$3,189,399.39	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
5	Juan Barboza Solano	\$2,758,686.29	\$3,200,076.10	CUMPLE	SOLVENTE
6	Grupo Emporio Contemporáneo, S.A. de C.V.	\$2,763,911.73	\$3,206,137.61	CUMPLE	SOLVENTE
7	Diseño y Edificación MLM, S.A. de C.V.	\$2,789,563.67	\$3,235,893.86	CUMPLE	SOLVENTE
8	Dagp Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.	\$2,827,611.60	\$3,280,029.46	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
9	Constructora Belio, S.A. de C.V.	\$2,827,646.46	\$3,280,069.89	CUMPLE	SOLVENTE
10	Grupo Constructor Gleoss, S.A. de C.V.	\$2,866,945.75	\$3,325,657.07	CUMPLE	SOLVENTE
11	8 Torená Construcciones, S.A. de C.V.	\$2,874,380.75	\$3,334,281.67	CUMPLE	SOLVENTE
12	Organización Moderna de Constructores, S.A. de C.V.	\$2,892,384.73	\$3,355,166.29	CUMPLE	SOLVENTE
13	Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	\$2,897,725.42	\$3,361,361.49	CUMPLE	SOLVENTE
14	Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	\$2,900,285.51	\$3,364,331.19	CUMPLE	SOLVENTE
15	Construtag, S.A. de C.V.	\$2,909,933.68	\$3,375,523.07	CUMPLE	SOLVENTE
16	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	\$2,915,303.35	\$3,381,751.89	CUMPLE	SOLVENTE
17	Comkrete, S.A. de C.V.	\$2,947,477.86	\$3,419,074.32	CUMPLE	SOLVENTE
18	Grupo Constructor Nuevo Progreso, S.A. de C.V.	\$2,951,129.57	\$3,423,310.30	CUMPLE	SOLVENTE
19	Constructora Frecom, S.A. de C.V.	\$2,995,545.52	\$3,474,832.80	CUMPLE	SOLVENTE
20	Proyectos y Edificaciones Capheus, S.A.	\$3,037,694.93	\$3,523,726.12	CUMPLE	SOLVENTE
21	Project Management de Guadalajara, S.A.	\$3,058,469.15	\$3,547,824.21	CUMPLE	SOLVENTE
22	Constructora Micuet, S.A. de C.V.	\$3,063,683.42	\$3,553,872.77	CUMPLE	SOLVENTE
23	Kalea Construcción, S.A. de C.V.	\$3,075,940.81	\$3,568,091.34	CUMPLE	SOLVENTE
24	E.S. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	\$3,081,200.44	\$3,574,192.51	CUMPLE	SOLVENTE
25	Terracerías y Pavimentos de la Ribiera,	\$3,083,279.01	\$3,576,603.65	CUMPLE	SOLVENTE
26	Yuhcoit, S.A. de C.V.	\$3,105,024.23	\$3,601,828.11	CUMPLE	SOLVENTE
27	Costos Proyectos y Obras RDM, S.A. de	\$3,143,744.55	\$3,646,743.68	CUMPLE	SOLVENTE
28	Octavio Augusto González Trejo	\$3,157,063.71	\$3,662,193.90	CUMPLE	SOLVENTE
29	Diseño e Ingeniería de Pavimentos DIP,	\$3,165,591.48	\$3,672,086.12	CUMPLE	SOLVENTE
30	Cinco Contemporanea, S.A. de C.V.	\$3,189,176.15	\$3,699,444.33	CUMPLE	SOLVENTE
31	Estudios y Edificaciones Maral, S.A. de	\$3,296,109.77	\$3,823,487.33	CUMPLE	SOLVENTE
32	Grupo Mur-Go Constructora, S. de R.L. de	\$3,326,346.92	\$3,858,562.43	CUMPLE	SOLVENTE
33	Dauer Construcciones S.A. de C.V.	\$3,421,886.34	\$3,969,388.15	CUMPLE	SOLVENTE

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Juan Barboza Solano**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de carácter Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$3,200,076.10 (tres millones doscientos mil setenta y seis pesos 10/100 M.N.)**.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Con este procedimiento queda desahogado el cuarto punto del orden del día, continuamos con el punto número cinco:

5.- Asuntos varios.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: ¿alguien tiene algún asunto que tratar?

Ningún integrante refiere algún otro asunto a tratar, por lo tanto, queda desahogado es el punto número cinco del orden del día y,

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco (Ejercicio 2021), siendo las **12:50** doce horas con cincuenta minutos del día 18 dieciocho de Noviembre de 2021 dos mil veintiuno, del Comité Mixto de Obra Pública, elaborándose la presente acta como constancia, firmando las autoridades, así como representantes de los organismos colegiados a los que hace mención en el artículo 58 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el Artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento, que estuvieron presentes y así quisieron hacerlo.



Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras

Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la
Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.



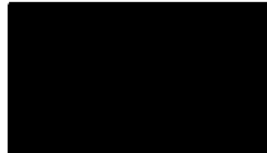
Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar

Segundo Suplente por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco.

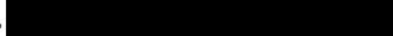
2



Ing. Eduardo Ramón del Toro Mendiola
Segundo Suplente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública.



3

Ing.  1

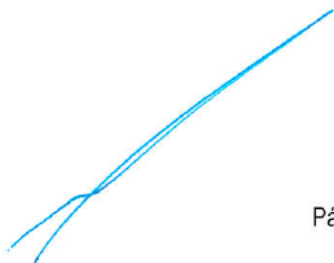
Segundo Suplente por parte de la Cámara Mexicana
de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco.



Lic. Blanca Elizabeth González Gutiérrez
Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

9

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo, de la Octogésima Quinta Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública del Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco ejercicio 2021 de la presente administración (2018-2024).



Fecha de clasificación: 26 de marzo del 2021

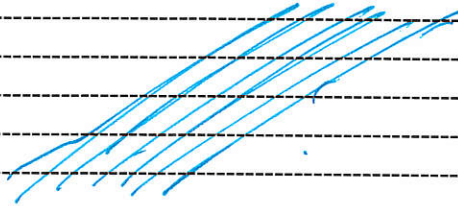
Área: Dirección General de Licitación y Contratación.

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Dirección General de Licitación y Contratación----



The image shows a series of horizontal dashed lines representing a signature line. A blue scribble, consisting of multiple overlapping diagonal strokes, is drawn over the first few lines, obscuring any text or signature that might have been present. The rest of the lines are empty.